

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 897.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Madrid, a 22 de Febrero de 1872.

Jueves 22 de Febrero de 1872.

El puerto de Saint-Nazaire. Abastecimiento de aguas a la ciudad de Toro.

Dispuestos como estamos a dar noticia de todo aquello que pueda interesar, más o menos directamente al comercio, no podemos pasar en silencio la relacion detallada del estado y movimiento del puerto de Saint-Nazaire (Francia) ha dirigido al ministerio de Estado el vicecónsul de España en aquella población. La expresada ciudad, dice, situada a la orilla derecha del Loire, casi a su desembocadura, a los 47° 32' de longitud occidental y 47° 17' de latitud setentrional, ofrece a los navegantes por su posición topográfica, por la situación favorable de su puerto, por la amplitud de su rada perfectamente resguardada de todos los vientos, por la comodidad y profundidad de su concha, por la facilidad de su arribo, por el caudal constante de aguas, que presenta el canal de la ría, y por la inteligente combinacion de sus faros, ventajosa y recurso que es difícil encontrar en ninguno de los otros puertos del litoral francés bañado por el Atlántico.

Dedúcese después de este documento, y siendo evidenciado por minuciosos datos, que el puerto de Saint-Nazaire está llamado a alcanzar la supremacía entre los puertos más importantes de la vecina Francia.

Y finalmente se comprende, si no esto, al menos su inmensa importancia en el orden comercial, si se observa que durante un año los vapores de la Compañía general trasatlántica conducen de 85 a 90.000 toneladas de efectos de los continentes europeo y americano, que, unidas a 156.586 toneladas de productos diversos como resultado del movimiento en la estación del ferrocarril en el año anterior, y además 253.456 de importación y 47.337 de exportación que han pasado por el registro de la aduana, dan una idea del gran movimiento de mercaderías que sostiene el referido puerto, el cual bien puede afirmarse que es un verdadero centro de comercio. Hé aquí ahora un resumen del movimiento que ha sostenido durante el año que acaba de terminar:

Entraron 1.116 buques con 250.144 toneladas de diversas procedencias, estando representada la España con 6 buques, y salieron 1.076 buques con 239.144 toneladas. Hubo de exportación 47.337.946 kilogramos de peso en mercaderías, y 109 cabezas de ganado, y de importación 253.456.777 kilogramos en mercaderías y 1.208 cabezas de ganado.

La exportación para España y sus colonias fué de 370.912 kilogramos de peso en mercancías, y la importación de 2.560.208 kilogramos en mercancías, y de líquidos 30.144 litros.

Los mercados en general siguen sufriendo las consecuencias de un excesivo temporal de lluvias, notándose poca animación en las transacciones, gran retraimiento en los comerciantes y los precios sin experimentar notables alteraciones; y unido todo a la incertidumbre que produce tal estado de cosas, presta un aspecto al comercio que con dificultad se puede definir.

En la mayor parte de los pueblos de Castilla, las continuadas lluvias que vienen experimentando desde la quincena anterior han dado por resultado que algunos ríos, tomando mayor corriente de lo que permite su cauce, han comenzado a inundar algunos tempores, ya con respecto a las poblaciones, ya también con respecto a los sembrados; algunas labores del cultivo por la misma causa se encuentran paralizadas y atrasadas; los labradores permanecen esperando el giro que tomará este temporal, y en tanto en alguna que otra comarca empiezan a tener desconfianza y hasta temor por los terrenos bajos. Es de creer, sin embargo, que tal situación no se prolongará, pues el tiempo, atendiendo lo adelantado ya de la estación, no es posible que siga encerrado precisamente en lluvias y aguaceros, sino que por el contrario, y como vulgarmente se dice, teniendo ya más fuerza el sol, está ha de traer días más claros y serenos, que serán como los reguladores del temporal que ahora se está experimentando.

No pueden, pues, los castellanos, en nuestra creencia, abrigar hoy temores acerca de la cosecha, que tanto viene prometiéndose hasta el presente, si bien puede ser desventajoso para el campo la excesiva humedad, por la extensión e incremento que dará a las plantas dañinas; mas el remedio para esto es bien conocido, y en manos del labrador se halla.

En iguales condiciones que la histórica ciudad se encuentran las poblaciones de Tagarabueno, Villardondiego y Villavendimio, las cuales ven riolar desde sus edificios las aguas del Ebro, interin carecen de las más necesarias para el consumo ordinario. Una avenida en el invierno o una sequía en el verano son conflictos para estas poblaciones que las coloca en terribles extremos.

Dotarlas, pues, de un caudal de aguas bastante a las necesidades de la población y de la industria foránea es inmediato deber, disponer del líquido necesario para abastecer un lavadero y un establecimiento de baños en que puedan tomarlos durante el verano 1.450 personas, regar con ellas además una extensión de 400 fanegas o más de tierras de excelente calidad, tal es el objeto de una empresa formada en Madrid, y cuyas obras principiarán el 1.º de febrero último (no el 2.º como hemos indicado) entre el jubilo de los vecinos y la concurrencia de los ayuntamientos entrante y saliente de la citada ciudad.

Tenemos a la vista la Memoria en que se hace la historia de este negocio, y referir las vicisitudes por que ha pasado, los sacrificios que se han hecho, los trabajos que se han realizado, sería demasiado prolijo para referirlos en artículos de las dimensiones y objeto del presente artículo. Diremos, sin embargo, que el primitivo concesionario comenzó a trabajar en 1867 en el proyecto, y que a despecho de las mil contrariedades que ha sufrido, bastantes para hacer desistir de la empresa a cualquier otro con menos fe en sus resultados, ve comenzadas las obras, asegurada su terminación por las

fuertes subvenciones que le dan los ayuntamientos interesados, y administrada por la dirección de D. Pedro Rico y Moreno y la cooperación de una junta compuesta de los señores D. Fernando Hidalgo Saavedra, D. Luis de Molina, D. Fernando Corrales y otras personas que nos son conocidas por su probidad e inteligencia.

Con placer consignamos estos antecedentes, por ue a la vez que demuestran que el espíritu de empresa despierta en nuestra patria, nos complace que a la par los que a ella se consagran logren, como en la ocasión presente, unir el bien general con los muy pingües beneficios que reportan los que han acometido la presente.

En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de haberse inaugurado las obras para el abastecimiento de aguas a la ciudad de Toro, que bajo este punto de vista parecía destinada a sufrir todos los inconvenientes, todas las privaciones que son concebibles.

A un kilómetro de la caudalosa corriente del Ebro, y asentada la población en una eminencia como de 100 metros próximamente del nivel del río, carece de aguas potables. El consumo de 2.200 vecinos que cuenta, y el que exige la industria vinícola, que pasa de siete millones y medio de cántaras, ha de acarrearle desde el río, en cuyos cenagosos remansos se toma ó ha de surtirse de los depósitos de aguas pluviales, que son escasos en la población y en condiciones muy desfavorables, ó en charcas inundadas que en el verano producen esas emanaciones palúdicas que tan tristemente afectan a las poblaciones donde existen.

Los abrevaderos del ganado, el lavado de las ropas, los baños y cuanto da comodidad y condiciones higiénicas a una ciudad, era imposible en la de Toro, y sus moradores iban a grandes distancias y corrían riesgos frecuentes para satisfacer estas necesidades.

Ahora bien; con estos antecedentes podemos pasar ya a consignar el movimiento comercial y los precios corrientes en las principales plazas de nuestra Península.

En la capital de Castilla la Vieja, con no muy buenas entradas de trigo, pues el máximo es de 600 a 800 fanegas, la tendencia en los precios a la baja sigue acentuándose, aunque insensiblemente, y se cotizan de 45 a 46 rs. fanega el trigo, las harinas encalmadas rigiendo los precios de 16,50 a 16 rs. 75 céntos. La arroba de primera y a 15 las de segunda. En Arévalo el mercado también con pocas entradas, y vendiéndose el trigo de 45 1/2 a 46 rs. las 94 libras, y la cebada de 21 a 22 igual medida. Según noticias de esta población, los ríos Aranalillo y Adaja durante la primera semana de la quincena habían experimentado una crecida considerable que ha causado perjuicios de consideración en las huertas de la ribera, arrancando además algunos puentes y causando otros varios desperfectos.

Los mercados de cereales en los demás pueblos de la provincia presentan, con ligeras diferencias, el mismo aspecto. Siguen teniendo bastante extracción de vinos en Tudela, de Duero y Peñafiel, vendiéndose en el primero el tinto a 13 rs. y el blanco a 9 1/2 cántaro, y en el segundo a 11 rs. igual medida.

En Salamanca sin transacciones, y el trigo al detall se vende de 43 a 44 rs. fanega.

En Vitoria, en la primera semana el mercado de ganado tenía gran animación, obteniendo salida casi todo lo que se presentaba y con precios en baja, de lo cual parece que se aprovechan bien los extranjeros haciendo bastantes compras.

El mercado de Santander se reanima algún tanto después de la paralización que hace tiempo viene experimentando; en harinas de primera habían despachado varias partidas que hacían un total de 2.500 sacos, al precio de 18 1/4 reales arroba. Los embarques también son muy importantes, habiéndose verificado 12.929 barriles y sacos para América, y 13.853 sacos y barriles para la Península. Las ventas del café también estaban animadas, contando una partida de 150 a 200 sacos, de segundas manos a 15 1/2 duros, y otra de primeras, 70 sacos, a 16. En arroz del de Valencia se habían vendido 200 sacos de varias clases. Los aceites en calma, tanto en operaciones como en precios.

En Barcelona se nota bastante irregularidad en el mercvlo, pero en general se ve poco animado. Los trigos, que en la primera semana se reanimaron por las concesiones de los vendedores, dando lugar a operaciones que arrojaban un total de 61.000 cuarteras de procedencia extranjera, han vuelto a sumirse en la calma. Sus precios son: los Irkas entre 60, 62 y 67 rs. cuartera. Danubios, clases bajas, de 51 a 56 reales cuartera. Las harinas primeras de Castilla, des de 74 a 76 rs. quintal; de Aragón, igual clase, de 71 a 74; clases escogidas hasta 76.

En cuanto al lanaje ó algodones, la primera semana se presentó también animada y con precios a favor de los vendedores; pero después sufrieron un contratiempo que los puso en calma. Tal fué los despachos recibidos de Liverpool, que acusaban alguna baja y paralización, debida al conflicto que en la cuestión del Alabama amanzaba, envolver en una guerra a dos naciones poderosas, los Estados Unidos y la Inglaterra.

Los aceites, vinos y aguardientes, encalmados por hallarse bien surtido el mercado; por el contrario, el petróleo va escaseando en existencias, y sostiene, como es natural, los precios firmes y con tendencia a mejorar.

En Zaragoza siguen sosteniéndose las transacciones, limitadas solo al consumo interior, y presentando solo de particular bastante animación en los aceites, pues son muy frecuentes los arribos que se verifican y muy regular también el número de compradores que se presentan; pero a pesar de todo los precios no toman favor, cotizándose los del país de 14 a 15,50 pesetas arroba.

En Valdepeñas (Ciudad-Real) con calma en los cereales, tendiendo a la baja, y en los vinos sosteniéndose firmes los precios e inclinándose al alza. Se vendían: el tinto, primera clase, de

17 a 18 rs. arroba; id. segunda id. de 13 a 14; idem blanco, de 14 a 15; id. de yema, a 6,99.

El mercado de Valencia ofrece poco interés por continuar en su habitual estado, tanto en la parte relativa al movimiento como en lo que se refiere a las cotizaciones. Sin embargo, en azúcares se notaban algunas operaciones de importancia, lo que no deja de llamar la atención si se tiene en cuenta la paralización que venía sufriendo este dulce en dicha plaza. Y así como por este mismo motivo las operaciones se hacían la mayor parte con reserva, ahora, por el contrario, los precios se van constituyendo firmes, en vista, se cree, de los altos precios a que han abierto en la Habana los azúcares de la nueva zafra. Las existencias en primeras manos las calculaban en 2.000 a 2.300 cajas, escaseando mucho las clases superiores; en azafra continúa la paralización, vendiéndose de 124 a 135 rs. la libra, según clases, y habiendo de existencias de 5.000 a 6.000 kilogramos; en arroces sin cambio de operaciones ni de precios; los embarques de naranja para Inglaterra y Norte de América continúan, pero en menor escala que anteriormente, en aceites los precios eran: superior del país, a 50,70 los 10 kilos; nuevo, a 48,82; andaluz, a 43,19; de cacahuete viejo, a 43,19; nuevo, a 43,19.

En Alicante el trigo con pocas entradas y pocas demandas, pagándose el caudal de 54 a 55 rs. fanega; la cebada encalmada también y con marcadas tendencias a la baja; su precio de 21 a 21-33 rs. fanega; el aceite había sufrido un aumento de 2 rs. en arroba, cotizándose el de la comarca a 57 rs. arroba valenciana y a 58 lo procedente de Andalucía; los aguardientes con tendencia a descender.

En Málaga el mercado no presenta tampoco la mayor actividad, si se exceptúa el aceite, que obtiene algún movimiento, verificándose varias entradas y embarques que hacen se pague en bodega a 47 1/2 rs. arroba, y en puertos de 44 1/2 a 45. La existencia de este caldo en la segunda semana era de unas 320.000 arrobas.

En vinos también realizaban operaciones más activas que en la quincena anterior, rigiendo los siguientes precios: blanco seco, de 47 a 77 rs. arroba; de color, de 52 a 75; blanco dulce, de 52 a 75; moscatel, de 70 a 90 id.; añejos y trasaños, de 100 a 400. En aguardientes tenían regular existencia, ninguna entrada y operaciones activas, vendiéndose el de Valencia de 93 a 97 duros pipa; el de Cataluña de 86 a 90; y el del extranjero a 65 rs. arroba, con vasija, ó sean 16 1/2 litros; en arroces y pasas poca animación y no muchas transacciones. De este último fruto contaban de existencia unas 162.000 cajas, de ellas 40.000 en el campo.

En resumen: los mercados en general durante la quincena terminada no han presentado gran actividad, debido, ya a la poca decisión e interés comercial de los especuladores, ya al retraimiento en que se encuentran los labradores con motivo de las frecuentes y continuadas lluvias. Los cereales continúan encalmados en sus precios y como observando la marcha de la cosecha, y los caldos recobrando movimiento y adquiriendo firmeza, que irá solamente conservándose porque no hay tampoco motivos para que se muestren grandes cambios. Los demás artículos y productos siguen el curso natural de los negocios.

MOVIMIENTO VERIFICADO EN LA JUDICATURA POR EL SR. MONTERO RIOS.

(Continuación).

MAYO DE 1870.

JUECES Y PROMOTORES.

Cesantías.

Juez de Piedrabuena, a D. Pedro Heredia.

Promotor de Osuna, a D. Pedro Tallafero.

Juez de Sueca, a D. Luis Guerra.

Promotor de Sepúlveda, a D. Guillermo del Castillo.

Juez de Ateca, a D. Antonio Perez Cantalapiedra.

Promotor de Santa Cruz de la Palma, a don José Alejandro Medina.

Juez de Guía, a D. Dámaso Bandet.

Juez de Montánchez, a D. José María G. Navarro.

Juez de Benabarre, a D. José Julian Puigcerrius.

Juez de Ibiza, a D. Francisco Palau.

Juez de Sarriena, a D. José Manuel de Villena.

Juez de Villanueva de los Infantes, a D. Tomás Domínguez.

Juez de Cañete, a D. Andrés Cervero.

Promotor de Ciudad-Real, a D. Benito G. de la Rubia.

Juez de Caravaca, a D. Francisco Molina.

Juez de Orjiva, a D. Ramón Marqués.

Juez de La Bañeza, a D. Modesto Fernández Pereiro.

Juez de Torrox, a D. Blas Herrero.

Juez de Vergara, a D. Narciso Neira.

Juez de Villadiego, a D. Federico Monsalve.

Juez de Santander, a D. Tomás Martínez.

Juez de Sueca, a D. Federico Monsalve.

Juez de Villadiego, a D. Luis Guerra.

Juez del Campillo de Granada, a D. Francisco de Paula Cifuentes.

Juez de Guadalajara, a D. Felipe Antonio Arruche.

Juez de Sigüenza, a D. Sabas de la Guerra.

Promotor de Saldaña, a D. Teófilo Guerra.

Juez del Mercado de Valencia, a D. Manuel Die y Peceto.

Juez de Vigo, a D. Antonio Onofre.

Juez de Montánchez, a D. Antonio López Silva.

Juez de Benabarre, a D. Marcial de la Campa.

Promotor del distrito de San Pablo de Zaragoza, a D. Félix Miravete.

Juez de Ibiza, a D. José Mantea Oria.

Juez de Sarriena, a D. Vicente Vieites.

Promotor de Barbastro, a D. Francisco Augas y Castel.

Juez de Jarandilla, a D. Francisco Nicolau.

Juez de Cañete, a D. Francisco Alted y Sanchez.

Promotor de Quiroga, a D. Faustino Chaguaceda.

Juez de Lalin, a D. Benigno Fraga.

Promotor de Estrada, a D. Benigno Oca.

Juez de Ciudad-Real, a D. Lorenzo Rivera.

Juez de Vitoria, a don Braulio García Gamba.

Juez de Balmaseda, a D. Calixto Romillo.

Juez de Cartagena, a D. Cayetano Pasalodos.

Juez de Quintanar de la Orden, a D. José Viedma.

Juez de Sepúlveda, a D. Rodrigo Sanjurjo.

Juez de Cambadós, a D. Ricardo Lavaca.

Juez de Puente de Cantos, a D. Manuel Fernandez Vazquez.

Promotor de Béjar, a D. Francisco Mesa.

Juez de Aoz, a D. Emilio Castro.

Traslados.

Juez de Illescas, a D. Fausto López.

Juez del Salvador de Sevilla, a D. Felipe Granados.

Juez de Santa Cruz de Cádiz, a D. Felipe Uria.

Juez de Toledo, a D. José Gonzalez.

Juez de Ciudad-Rodrigo, a D. Francisco de Paula Vicario.

Juez de Orense, a D. Evaristo de Cuenca.

Juez de Rivadavia, a D. Juan Rodriguez.

Juez de Quintanar de la Orden, a D. Valentín Moreno.

Juez de Riaza, a D. Manuel Guerrero.

Juez de Puebla de Tribes, a D. Luis del Castillo.

Juez de Ateca, a D. Ruperto Tornadijo.

Promotor de Illescas, a D. Bonifacio del Avelanal.

Juez de Bilbao, a D. Ildefonso San Millán.

Juez de Rúa, a D. Aedeado Altamirano.

Juez de Alhama, a D. Emilio Ayllon.

Juez de Ventreil, a D. José M. Romero.

Juez de Santa PÉ, a D. Manuel Yaqueo.

Juez de Ujjar, a D. Antonio Montes Sierra.

Juez de Inhiesto de Berbio, a D. Ramon Isla Vigil.

Promotor de Alcaraz, a D. Gabriel Murillo.

Juez de Castro del Rio, a D. José Correa.

Juez de Eclija, a D. José Viciano y Herrando.

Juez de Villanueva de los Infantes, a D. Rodrigo Morillo.

Juez de Pozo-Blanco, a D. Ramon Gonzalez.

Promotor de Herrera del Duque, a D. Vicente Zapata.

Juez de Haro, a D. Daniel Lopez de la Calle.

JUNIO DE 1870.

JUECES Y PROMOTORES.

Cesantías.

Juez de Ponferrada, a D. Agustín Cancio Teijeiro.

Juez de Aleras de Barcelona, a D. Antonio Chiesano.

Juez de Santa Cruz de Cádiz, a D. José Gonzalez Olivares.

Juez de Requena, a D. Francisco Ruizafá.

Juez de Vitigudino, a D. José Torres y Torres.

Juez de Cangas de Tineo, a D. Juan Cienfuegos.

Juez de Castellote, a D. Juan Breton.

Promotor Derecha de Córdoba, a D. Antonio Ceballos.

Juez de San Antonio de Cádiz, a D. Eduardo Cassa.

Juez de Almodóvar del Campo, a D. Manuel Perez Porto.

Promotor de Alcazar, a D. Gabriel Murillo y Delgado.

Juez de Pola de Laviana, a D. Mariano Menendez.

Juez de Arenas de San Pedro, a D. Angel Velasco.

Juez de Guernica, a D. Lorenzo Gordia.

Juez de Villacarrillo, a D. Paulino Segura.

Juez de Ayora, a D. Jaime de la Portilla.

Juez de Pola de Lena, a D. Evaristo Pumarino.

Juez de Almagro, a D. José Aparicio.

Juez de Medina del Campo, a D. José Cuadrillero.

Juez de Sanlúcar de Barrameda, a D. José de Puerto.

Juez de Reinosa, a D. Mariano Federico y Castaño.

Promotor de Villacarrillo, a D. Antonio Losa de Fernandez.

Juez de Ramales, a D. Modesto de la Moya.

Juez de Calas, a D. José María de la Torre.

Juez de Reinosa, a D. Julian García Gutiérrez.

Juez cesante jubilado, a D. Juan Cristóbal Esquivel.

Juez de Pola de Lena, a D. Justo de la Torre.

Juez de Belmonte, a D. Timoteo Fernandez Ahujado.

Juez cesante jubilado, a D. Remigio Francisco de Hoyos.

Promotor de Sueca, a D. Manuel Beltran y Diego.

Juez de Villaviciosa, a D. Anteceto Gonzalez y Martinez.

Juez de Zamora, a D. Eusebio Alonso, Piquer.

Juez de Montblanch, a D. Alejandro Aznar.

Juez de Durango, a D. Antonio Gosin y Martin.

Promotor Izquierda de Córdoba, a D. Antonio Ciberio y Vargas.

Juez de San Vicente de Sevilla, a D. Jesus de Navarrete.

Juez de Talavera de la Reina, a D. Laureano Bonilla.

Juez de Villanueva de los Infantes, a D. Vicente Lloret y Llorca.

Juez de Torrellas, a D. Isidro Mendez.

Juez de Calamocha, a D. Luis Pardo del Monte.

Juez de Belmonte, a D. Juan Antonio Martínez y Polo.

Nombramientos.

Juez de Ponferrada, a D. Ramon Cepeda y Montero.

Juez del distrito del Hospital de Madrid, a D. Julian de la Cantera.

Juez de Aleras de Barcelona, a D. Antonio María de Pineda.

Juez del Puerto de Santa María, a D. Tomás Martínez y Gonzalez.

Juez de San Antonio de Cádiz, a D. Cristóbal Muñoz.

Promotor de Santo Domingo de Málaga, a D. José Hermenegildo Monfredi.

Juez de Toledo, a D. Francisco de Paula Vicario.

Juez de Sigüenza, a D. José Espinola.

Juez de Ruzafa, a D. Pedro Carlos Boisele.

Juez de Astorga, a D. Patricio Quirós.

Juez de Vitigudino, a D. Manuel Gil, Maestre.

Juez de Cangas de Tineo, a D. Mariano Lastre.

Juez de Graia, a D. Leopoldo Gandarias.

Juez de Medina del Campo, a D. Francisco de Pablo Blanco.

Juez de Jarandilla, a D. Bernabé Pajés.

Promotor del Puerto de Santa María, a don Francisco Nicolau y Chierzo.

Juez de Bayuera, a D. Mariano Estremeta.

Promotor Derecha de Córdoba, a D. Emilio Fleury y de la Calle.

Juez de San Antonio de Cádiz, a D. Manuel Minguet Calvo.

Juez de Astorga, a D. Eloy Rodriguez Lafuente.

Juez de Saldaña, a D. Sabas de la Guerra y Herrera.

Juez de San Pedro de Barcelona, a D. José Pausa y Sauri.

Juez de Almodóvar del Campo, a D. Agustín Isern.

Juez de Alcazar, a D. Antonio María Argüelles.

- Idem de Villanueva de los Infantes, á D. José Lopez Gonzalez.
- Idem de Riaño, á D. Juan Bautista Caballero.
- Idem de Calamocha, á D. Ricardo Fernandez.
- Idem de Ramales, á D. José Zorrilla.
- Idem de Reinosa, á D. Pio Gonzalez Sanfelicis.
- Idem de Velez Rubio, á D. Pedro Llamas y Ruzafa.
- Traslaciones.
- Juez de Baeza, á D. Enrique Lassus y Font.
- Idem de Santa Cruz de Cádiz, á D. Felipe Uria.
- Idem de Avila, á D. José Gonzalez y Martinez.
- Idem de Castellote, á D. Valero Bon y Burguera.
- Promotor de La Vecilla, á D. Teodoro Guerra y Eraso.
- Juez de Martos, á D. Juan Lopez Cuesta.
- Promotor de Chiva, á D. Miguel Maria Rives y Sabader.
- Idem de Saldaña, á D. Francisco Diaz Maceda.
- Juez de Avila, á D. Vicente Maria Clemente.
- Idem de la Catedral de Murcia, á D. Leodegario Rubin.
- Idem de Caravaca, á D. Francisco de Paula Fornet y Barcala.
- Idem de Quintana de la Orden, á D. Diego Gonzalez Villar.
- Idem de Ibiza, á D. Juan Bautista Martí.
- Promotor de Villaviciosa, á D. Enrique Zinal.
- Idem de Cangas de Onis, á D. Ceferino Gausonada.
- Juez de Vigo, á D. Salvador Lafuente y Cebrían.
- Promotor de Cazalla, á D. Juan Lopez Monroy.
- Idem de Tordesillas, á D. Santiago Romasanta.

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

UN NUEVO MENTIS.

No hay medio de descriirlo, por calumnioso é inobvio que sea, por increíble y absurdo que parezca, de que no hayan hecho uso las oposiciones para desacreditar al Gobierno y manchar su reputación, harto depurada en el crisol de la crítica y justificada por su proceder siempre levantado y digno.

Ante la conflagración de los odios de partido y de las ruines venganzas de la vanidad, era ya necesario agrupar todas las fuerzas y todos los intereses de la revolución para oponérselas; era preciso, inminente, que los hombres honrados sobre quienes pesa toda la responsabilidad de los acontecimientos de octubre se unieran para un objeto común, cual es el de salvar las instituciones nacidas al calor de aquel movimiento salvador, de las agresiones de la anarquía y de la piqueta de la reacción.

Y esa necesidad ha tenido satisfacción cumplida por la reciente modificación ministerial, cuya expresión tal vez, no lo bastante estudiada ni suficientemente comprendida por la generalidad, ha sido completamente falseada por los que en primer término sufren las consecuencias, por los que se ven por ese hecho alejados más y más de un poder que codician por su personal engrandecimiento.

La libertad peligra, dicen los desacordes órganos de la oposición, la reacción se encuentra en el poder, y cómplices son altísimas instituciones que, renegando del espíritu popular de su origen, se han entregado sin condiciones á la dirección de personalidades, cuya significación, cuyos antecedentes, cuyos nombres van unidos á todos los períodos fatales en que la libertad se eclipsó en nuestro suelo y en que las persecuciones empujaron nuestro hogar.

No hay que esperar ley ni justicia de los hombres del poder, añaden: todos los caminos se nos cierran, y se nos priva arbitrariamente de los elementos de triunfo. La coacción y la influencia corruptora del Gobierno en las urnas solo dará por resultado una representación nacional sometida á los intentos liberticidas de sus hombres, á la vez que el desarme de la Milicia y las ilegalidades de la administración anularán las corporaciones populares, y sucumbirá todo al influjo deletéreo de los pro-cónsules de las provincias y de los jefes militares.

Leáanse uno tras otro todos los periódicos que se publican y son órganos de las oposiciones que hoy combaten al Gobierno. Oigase á sus oradores, y no otra cosa se siente que el eco de esas vulgares declamaciones en labios siempre de aquellos que hacen de la política una grangería y que solo medran en el seno de las conspiraciones.

Desmentirlas era ya un deber. Aquí, donde tan rebajados están los caracteres; aquí, en donde á la integridad de la patria hay quien la ponga precio, y en que, á cambio de unos cuantos votos, se concede carta de naturaleza á *La Internacional*; aquí, donde se ven unidos y perfectamente identificados á los partidarios del comunismo federalista y á los representantes del absolutismo clerical; aquí es necesario, repetimos, ante la calumnia convertida en arma de combate, declarar una y cien veces que existe el honor y la probidad política, y que existe á pesar de sus taimados detractores.

Esto hace el Gobierno hoy, por la autoridad del que lo preside, en la circular que á continuación insertamos, digna en todos conceptos de la atención de nuestros amigos.

Sepa de hoy más el país que la gárrula gritería de los partidos de oposición carece de todo fundamento; que la más estricta imparcialidad presidirá á todos los actos electorales; que los agentes del Gobierno se inspirarán en el espí-

rito de la circular del ministro de la Gobernación para amparar el uso de los derechos consignados en la Constitución y hacerlos respetar como el mismo los respeta.

Sepa el país que, si esos partidos no concurren á la lucha electoral, no es porque encuentren cerradas las puertas de la legalidad, no es porque se encuentren prohibidos ni moralmente imposibilitados, es porque carecen de apoyo en la opinión pública; es porque saben que han de recibir en las elecciones próximas una expresión demostración del desden que hacía ellos siente el cuerpo electoral.

La circular dice así: "Constituido un nuevo ministerio, ó modificado el anterior bajo mi presidencia, si el ciego espíritu de partido no pretendiese falsear lo que el Gobierno es y representa, sería innecesario que manifestase á V. S. cuál es la significación, la tendencia y el patriotismo que dirigirá sus esfuerzos con perfecto y unánime acuerdo los actuales consejeros de la Corona."

Conservar la Constitución en toda su integridad y pureza; garantizar el libre ejercicio de los derechos consignados en aquel Código; afianzar las libertades públicas, haciendo cada día más precias del pueblo español, ante el ejemplo de su reposado desarrollo y tranquilo ejercicio; defender las instituciones que levantó la soberanía nacional, tales son los fines á que el ministerio se dirigirá, con templanza sí, pero también con resolución y con energía.

La distinta procedencia de los hombres que componen este Gobierno no arguye diversidad de doctrinas ni de tendencias. Una serie de actos solemnes y públicos habian manifestado una aproximación de grupos afines, que hoy confunden en una misma su noble aspiración por el porvenir de la legalidad creada y por el bien de su patria. El programa del anterior Gabinete es programa del actual; el discurso en que tuve la honra de exponerlo ante las Cortes, unánimemente aceptado por los diputados de la derecha de aquella Asamblea, es el símbolo de nuestra política y la bandera de nuestro partido.

Así lo comprendía y practicaba el anterior ministerio; así lo comprende y lo practica éste, y la presencia en su seno de hombres que militaron en distintos campos, es un mérito expreso y solemne á los que suponen excisiones y tendencias encontradas entre los que al Gobierno prestaron, en graves y recientes ocasiones, poderosa ayuda é incondicional apoyo.

En una palabra, la fusión de aquellos elementos afines de la pasada mayoría es un hecho, y es necesario resultado de la política de atracción que aquel ministerio tuvo la honra de plantear y la fortuna de ver aceptada. Si hubiera individualidades que quisieran predicar y mantener una política de desconfianzas y de exclusivismo, ellas no serían bastantes ni en número ni en importancia para que deje de tenerse por formado y vigoroso el gran partido constitucional, que, como con las recientes conquistas, antes que alentar vagas esperanzas y herir peligrosamente la imaginación del pueblo con un "porvenir desconocido", tiene la más modesta y patriótica ambición de afianzar lo presente, aquitando la bondad de las instituciones democráticas que nos rigen en la piedra de toque de la experiencia, á que no llegó jamás la aspiración del partido monárquico más liberal de España, antes de la revolución de setiembre.

Ya conoce V. S., y debe hacer conocer, cuáles son los principios y la tendencia que sirven de bandera á este Gobierno y á las fuerzas que le sostienen y le apoyan, frente á la cual se alza, entre otras, la que sirve de guía al partido radical, conocido igualmente del país por sus tendencias y por sus aspiraciones.

Ante la proximidad del acto solemne de las elecciones, en que la nación recobra el ejercicio de su soberanía para fallar en última instancia sobre las cosas y sobre los hombres, sobre el Gobierno y sobre los partidos políticos, y para expresar sus aspiraciones y sus deseos, he de decir á V. S. pocas palabras, para que, penetrado del sentimiento que anima al Gobierno, sirvan de inflexible norma á su conducta.

Si el Gobierno tiene la representación de un gran partido, y se siente por él vigorosamente apoyado, es al mismo tiempo depositario del poder público; es responsable del uso que haga de él ante la nación y ante su propia conciencia; es el guardador de intereses más altos que puedan serlo los intereses de ningún partido, por respetable que sea. Estas consideraciones le obligan, y exigen de sus subordinados una conducta digna, circunspecta, imparcial y hasta escrupulosamente pija en la observancia de las leyes y en el respeto á la libertad del sufragio.

Ni las acusaciones injustas, ni los ataques violentos, ni los insultos, ni aun la calumnia torcerán su recto proceder, ni turbarán el reposo de su ánimo. Poseído el Gobierno de su elevada misión, amparado por la honradez de sus propósitos, si bien conoce de cuánto son capaces las oposiciones que tienden á destruir las altísimas instituciones que escuda con su responsabilidad, por nada se apartará de la legalidad que ha jurado, que se propone cumplir tan fielmente como dispuesto se halla á hacer respetar, seguro con ella y con el favor de la opinión imparcial y justa de poner freno á temerarios intentos contra el edificio constitucional, que el pueblo español en el ejercicio de su soberanía ha levantado.

Si un partido al que el Gobierno considera como adversario, cuyas doctrinas y tendencias no comparte aunque respeta, se dejase arrastrar por el halago de nuestros comunes enemigos, ó por otros móviles, á actitudes contrarias y fatales, á la obra que juntos emprendimos y felizmente terminamos, es la voluntad resultante del Gobierno que no concurre en la conducta de V. S. ni siquiera pretexto que alegar para seguir esa senda á donde le llaman los enemigos irreconciliables de la legalidad vigente, y hacia la que pretenden empujar algunos de sus ardientes é irreflexivos partidarios.

En el caso, que confiadamente espero, de que el país sancione con su voto la bondad de los principios y de la tendencia que representan el Gobierno y las fuerzas políticas y sociales que le apoyan, el desprecio de los vencidos buscará ciertamente excusa á su impotencia y consuelo á su amor propio, en injustas acusaciones y en mentidas reacciones y violencias. Mas, por encima de los partidos está el más severo tribunal de la opinión y de la historia; aspire V. S., como aspira el ministerio, á poder contestar ante ellas que hemos cumplido nuestros deberes como hombres honrados, y de antemano nuestro con la satisfacción de haber acertado á interpretar los deseos del Gobierno, y de merecer su aprobación y su aplauso.

De orden de S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1872.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de....

No en vano han sido chasqueados tres veces los radicales, que esperaban alcanzar el poder; no en vano les prestaron su apoyo, así en la fortuna como en la desgracia, los republicanos de España; no en vano se han mostrado simpáticos á *La Internacional* y al filibusterismo, y han celebrado reuniones públicas y han pronunciado discursos en los que, si las instituciones revolucionarias quedaban malparadas,

no quedaban mejor las prerogativas de la Corona que la Constitución consagra en sus artículos 49 y 68. No en vano ha sucedido esto, repetimos, porque á fuerza de decir y hacer cosas contrarias á la revolución, á la Constitución y á la diastasia los infelices radicales, lo han tomado ya por costumbre y crean un deber hablar ó decir algo en este sentido.

Ayer recordábamos á *El Universal* que se había olvidado de que se llama monárquico y aparenta defender á la dinastía de Saboya, y hoy creemos protestar contra los párrafos que inserta en su artículo, que titula *Recuerdos y semejanzas*, encaminado á demostrar que hoy existen camarillas palaciegas como en otras épocas de infeliz recordación, y que, aunque pasaron los tiempos de Carlos de Gante con sus flamencos y sus comunidades, y los de Felipe de Anjou con sus franceses y sus guerras civiles, sin embargo, algo queda todavía que trae ahoza más que nunca, á la memoria aquellos días y aquellos ejemplos.

Si la ira y el despecho han podido hacer creer á *El Universal* que hoy tenemos como en otras épocas camarillas palaciegas, flamencos y franceses incluyendo en los destinos públicos, se equivoca lamentablemente; lo que hoy existe es un principio que no admite imposiciones ni se deja guiar por amigos oficiosos que de una manera más ó menos encubierta procuran ganar su ánimo y explotarle en provecho propio y en perjuicio del país.

Más adelante añade el mismo periódico: "Pero algo hay allí que aconseja, y aconseja mal; que influye, é influye fuertemente, que extravía la opinión y turba la voluntad."

Se escriben cartas cuyo alcance acaso se desconoce por quien las firma; se redactan documentos cuyo sentido y cuya gravedad tal vez pasan ignorados para quien debiera conocerlos mejor que nadie.

Y esas cartas y esos documentos parecen únicamente fórmulas preparadas para un objeto, parecen como si llevaran al dorso ya escrita y prevenida la contestación, y dispuesto el desahuce que siempre, suceda lo que suceda, cae de un lado fijo y determinado.

Y es preciso que se purifique esa atmósfera que hoy rodea al trono; es preciso que le levante sobre sus hombros, con el país que le ha levantado sobre sus hombros. Es preciso que España no tenga que recordar nunca, ni los tiempos de Carlos de Gante, ni los de Felipe de Borbón. Es preciso que por extrañas semejanzas no vengán á su memoria los recuerdos de las camarillas antiguas.

Es preciso que los muros de los palacios sean un cristal por donde los pueblos puedan mirar siempre lo que en su fondo sucede.

Para terminar dignamente su artículo *El Universal*, debió haber trascrito las palabras pronunciadas por el radical Sr. Mathet en el Circo de caballos y que, poco más ó menos, decían que se hacía necesaria una limpieza en el palacio de la plaza de Oriente.

Si tuvieramos tiempo y espacio para ello, habíamos de insertar algunos de los artículos de *El Universal* publicados cuando entró á formar Gabinete el Sr. Zorrilla, porque en ellos se ponderaba con justicia la energía de carácter y la independencia del monarca. Y sin embargo, pocas del tiempo en tan pocos meses el rey ha variado de carácter, suponiéndole hoy influido y dominado por camarillas palaciegas....

El despecho y la ira hacen decir cosas deliciosas á los partidarios vergonzantes del gorro frigio.

Dice *La Discusión*: "Dijese anoche por algunos que los radicales habían proyectado un alzamiento, tanto en Madrid como en varias provincias. No lo creemos. Hoy cuentan los radicales con alguna influencia en el ejército, y aspirarán á que el general Rey haya purgado aquel, como dicen los conservadores, de todos sus elementos liberales, para conspirar después en un momento los cabos y sargentos."

Esta ha sido siempre la sabia táctica del partido progresista: suponer ó fingir que el ejército se levanta.

Algo más sabe el periódico federal de los que dice. Por lo demás, los radicales procuran difundir la alarma, con no santos fines, como lo demuestra el siguiente suelto que tomamos de uno de nuestros colegas:

Se nos ha dicho que ciertos timbres han echado sobre sus hombros la tarea de alinear á algunos insensatos para que salgan gritando por la calle y obliguen al cuerpo de Orden público á disolver los grupos tumultuosos. Propónese los timbres, con ese golpe de efecto poder vociferar que el Gabinete inaugura un período de fuerza, y por lo tanto que comienza el imperio de la reacción.

Damos el aviso á los timbres inocentes para que no se dejen alucinar ni se conviertan en escabel de las ambiciones de nadie, pues si llegara el caso de salir á la calle, es bien seguro que los que hoy engañan á los incautos se estarían en su casa muy tranquilos, saliendo de ella solo cuando hubiera pasado el peligro.

Por supuesto, los motivos tan anhelados por los timbres no se realizarán, porque hoy no hay gente que se deje engañar.

Tiene razón el colega; el país sabe bien á qué atenerse, y los hombres de acción los peligros que la esperan.

tro de la Gobernación sus dimisiones, para que diera cuenta al rey de las mismas, y simultáneamente debía presentarla también todo el ayuntamiento.

Por lo que hace á los comandantes de la Milicia, la orden general de la plaza de hoy, que manifiesta reproduciremos en nuestra primera plana, demuestra harto bien que si hubo entre los comandantes de la Milicia quien dudara de la rectitud política del Gobierno, han quedado cumplidamente satisfechos del patriotismo y lealtad que á este animal, y por lo que se refiere al municipio, lo ha pensado ni puede decorosamente pensar en dimitir.

Mientras que algunos periódicos de la oposición radical dicen que las dimisiones presentadas por los empleados del ministerio de Fomento las han motivado en no estar conformes con la política actual del Gabinete, otro periódico radical, *Las Novedades*, dice que las citadas dimisiones se fundan en las ofensas dirigidas á los empleados que las presentan por el ex-ministro Sr. Groizard.

Rogamos á *Las Novedades* que se ponga de acuerdo con su colega *El Universal* sobre las causas que han motivado las dimisiones de los empleados de Fomento aludidos, que por espacio de algunos meses, y á pesar de su purismo radical, han estado cobrando del presupuesto á la vez que defendían en todas partes y á todas horas la política de Zorrilla.

Esto no será muy difícil que digamos, pero en cambio es muy radical.

Han terminado ya los brillantes ejercicios de oposición verificados en la Universidad central para la provisión de tres cátedras de la facultad de leyes, habiendo obtenido el primer lugar en cada una de las ternas los Sres. D. Nicolás Canales, D. Roberto Casajus y D. Demetrio Gutiérrez, de todos los cuales hemos oído hacer grandes elogios, y especialmente del último, que goza de una merecida reputación de jurista en la Audiencia de Valladolid.

Racian, pues, nuestra más cordial enhorabuena los nuevos dignos profesores de derecho, si como es de esperar son designados para las cátedras vacantes los que han obtenido el primer lugar en cada una de las ternas.

La Correspondencia de anoche nos trae la siguiente noticia: "La entrada del Sr. Candau en Gobernación, que parece indudable y está ya aceptada por el rey, reconoce por objeto el liberar al Sr. Sagasta de la penosa tarea que aquel ministerio ofrece, y especialmente en momentos electorales."

La salud del presidente del Consejo está muy mejorada, pues no en vano ha pasado casi todo el período desde la revolución así casi completamente entregado á la política y al Parlamento de una manera activísima, y se halla resultado de algún descanso.

Conforme en un todo con lo que en este particular ya sabemos, creemos sea un hecho inmediato que sinceramente celebraremos.

El Diario Español, en su artículo, *El nuevo ministerio*, afirma que está formado el gran partido conservador liberal. Sea enhorabuena; pero nosotros seguimos insistiendo en nuestras ideas de ayer sobre la crisis porque en nuestro concepto no estaba esta justificada por ningún hecho político que la hiciera necesaria.

Es preciso convenir en que la disidencia del colega fué eminentemente personal. Ayer como hoy, el Sr. Sagasta sigue ocupando la presidencia del Consejo.

Veán nuestros lectores lo que sobre el particular dice *El Diario Español* en el citado artículo: "La cuestión de nombres era para nosotros una cuestión secundaria; nuestra aspiración se limitaba á ver unidas y debidamente representadas en las esferas del Gobierno á las dos fracciones constitucionales que en los últimos meses se pusieron de acuerdo para contrarrestar á la política radical, pernicioso á nuestro juicio en el período de consolidación que sigue naturalmente á todas las revoluciones para hacerlas productivas y fecundas. Esto se ha conseguido, á juicio de la presidencia del ministerio, que acaba de constituirse en esta forma: Sr. Sagasta, y para nuestra satisfacción esto basta, pues debemos esperar que los hombres políticos, á cuyas manos ha confiado la Corona la gobernación del país, correspondan dignamente á sus antecedentes y cumplirán con sus actuales deberes favorable que nos han merecido."

Lo subrayado parecemos oficioso y una amenaza á nuestros correligionarios. No depende en tal concepto de nosotros el agrado ó desagrado al colega, sino del profundo respeto que todos manifestemos á la Constitución y al programa ministerial.

Llegó por fin la hora de las grandes decisiones, y el ídolo del partido carlista habló por boca de Arjona.

A continuación verán nuestros lectores la carta que el secretario del rey de *La Esperanza* remite al director de la misma. Dice así: "Sr. Director de *La Esperanza*.

Mi querido amigo: El duque de Madrid me manda dirigirme á V. en su augustísimo nombre, y nada más grato para mí que obedecer sus órdenes y expresar sus deseos en esta ocasión.

El estado de España y los sucesos del extranjero, íntimamente ligados con los nuestros, exigen hoy de la prensa, al par que recto y elevado criterio, es clara apreciación que inspiren la fe monárquica y la confianza en la grandeza de las causas cuyos símbolos son Pío IX, Carlos VII y Enrique V.

Los campos están claramente definidos: las transacciones, las medias tintas, son ridículas é traicioneras. El que quede en medio, en nombre de una religión acomodaticia, insulta el santo nombre de Dios. El que vacila, fingiendo amor á sus hermanos, escupe á la frente de la patria.

ciatura, si en esta bendita tierra que habitamos no hubiera hombres honrados, pero dignos de la musa de Aycart, para quienes esa carta de haber un manantial de amargura y un terrible desencanto.

La misiva es una laudatoria declaración de que *La Esperanza* es el solo periódico que representa genuinamente las aspiraciones de la gran causa, el único periódico de recto y elevado criterio, de clara y profunda apreciación.

Creerán que tenían legítimos títulos al agradecimiento de D. Carlos, y se ven suplantados en el real ánimo por el nunca bien ponderado Notedial, inspirador de *La Esperanza*.

Más adelante tendrán más grave sentimiento, el de ver esterilizados todos sus trabajos, el de ver disuelto ese partido bajo la presión de la "autoridad" de D. Cándido, que á no ser un monstruo de ingratitude no puede olvidar los favores recibidos de donña Isabel de Borbon.

Se llegará á una reconciliación entre esta señora y su sobrino.

El arzobispo de París, Mons. Dupanloup, se ha dirigido en una notabilísima carta á las señoras francesas pidiéndolas que se deshagan de sus alhajas en provecho de la desgraciada situación de la Francia, y para salvarla del compromiso que tiene contraído con la Prusia. Recuerda que las damas nobles de esta nación hicieron lo mismo á principios de este siglo, cuando la Prusia sufría los reveses de la guerra, y que en el año de 1863 dio un ejemplo parecido la Polonia, llevando todas las damas anillos de hierro en las manos con las inscripciones de las fechas desgraciadas para la patria.

Esta conducta del arzobispo de París, noble, cristiana y patriótica, no es imitada por el clero católico español, que á pesar de ver el estado ruinoso de nuestra Hacienda y la miseria que aflige nuestras poblaciones, se ocupa con una actividad febril en recoger cuantiosas sumas que remite á Roma para sostener el lujo y la mollicie de la corte pontificia, ó para provocar levantamientos en favor de D. Carlos.

En tanto, hay sacerdotes que se mueren de hambre y viudas y huérfanos que sucumben á la miseria.... ¿Qué les importa, si ellos van en lujosos trenes y habitan magníficos palacios?

Hasta de las cajas de cerillas se valen los filibusteros para hacer propaganda contra España. En las cajas de una de las fábricas de Tarazona se ve el siguiente lema: *Viva España sin Cuba!*

¡Notable coincidencia! en el reverso de la caja, se ve el retrato de uno de los hombres más importantes del radicalismo.

Compasión y desprecio es lo único que merecen los insensatos que hacen gala de sus anti-patrióticas ideas, interin el pueblo español en su totalidad tiene fijos sus ojos en el valiente ejército que allende los mares defiende el pabellón de esta nación hidalga y desgraciada.

Es imposible. Así principia su artículo de fondo un periódico federal, para demostrar que si antes de la fusión, pero presidiendo el señor Sagasta el ministerio, era lógico el retraimiento, hoy, dada la reforma que el ministerio ha sufrido, es imposible á su partido concurrir á las urnas.

El mundo querrá saber asombrado por qué el pueblo federal quiere retirarse al Aventino. Pues oigamos al citado periódico: "¿Quién fiará los suyos á una mentida garantía de legalidad, artero lazo que á la buena fe se tiende? Más claro, quien osará en estas circunstancias acudir á las urnas para votar en ellas algo, escarnecido y apaludado."

Es necesario desencantarse; ya no conseguir nada por medio de los votos; se necesita usar de otros recursos más fuertes y eficaces.

Los federales son deliciosos cuando hablan de garantías de legalidad que no conocen, y cuando demuestran temores de ser apaleados, amenazando á la vez usar de recursos más fuertes y eficaces que los votos.

Afortunadamente, no pueden engañarse ni engañarnos.

Por el ministerio de Fomento se publican dos reales órdenes disponiendo que se provean por oposición la cátedra de geografía histórica, vacante en la facultad de filosofía y letras de las Universidades de Madrid, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza, y la de Historia de España, vacante en la misma facultad de las Universidades de Granada y Sevilla.

Otra real orden del ministerio de Ultramar respecta al transporte á la isla de Cuba de dos batallones organizados, fuertes de 1.000 plazas, con destino el uno á Santiago de Cuba y el otro á Nuevitas, cuyo contrato fué celebrado con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Compañía, dispone encomendar el servicio de que se trata á la mencionada empresa en los mismos términos y con las condiciones que han regido para otros servicios anteriores de igual clase, con la rebaja de un 3 por 100 hecha por el contratista, marcada en el real orden de 3 de setiembre último, y con el abono por el transporte del litoral de los precios que se fijaron en la orden de 5 de noviembre de 1868.

También se manifiesta la conveniencia de que la primera de las expediciones de este servicio sea directa á Gibara y no á Nuevitas, como en un principio se hallaba acordado, y en vista de haber aceptado condicionalmente la empresa trasatlántica dicha variación, que para los efectos del contrato se entienda término de viaje el citado punto de Gibara como el de Nuevitas, siempre que allí sea posible el desembarco de la fuerza que ha de conducirse.

Anunciase como probable la salida de Roma de la corte pontificia, que se establecerá en Malta o en el Tirolo.

Un telegrama recibido de Roma anuncia haber firmado el Papa una circular convocando un Concilio ecuménico que se celebrará en uno de los dos puntos indicados.

Muchas preponderancias tiene el jesuitismo sobre el apocado ánimo del antiguo mason y revolucionario, del Robespierre mitrado, como le llamaban los ultramontanos en otro tiempo, Mastai Ferrati; pero aun así y todo, nos resistimos á creer que el Papa, modelo de abnegación y de caridad, abandone la Ciudad Eterna, con grave perjuicio de los intereses del Pontificado.

Los hijos de San Ignacio se han propuesto desmentir la afirmación del fundador del catolicismo, *et porta inferi non prevalebit*, y se saldrán con ello.

La Tertulia sigue haciendo política de comedias, y entre familia en aquellos altos círculos que viven sobre la Infamia se confeccionan sultos como el siguiente:

Segun nuestras noticias, relevados que sean todos los jefes del ejército liberal se disolverá la Milicia, se destituirán los municipios de oposición, y se alojará á los escritores en el Saldadero.

Si ha de ser, *manos á la obra, cuanto antes mejor*. Pero... ¿qué han de hacer esos ministros homeopáticos?

Jefes del ejército liberal: trasposición se llama esta figura. Ya saben nuestros lectores que cuanto antes mejor, según consejo del colega incoloro.

¡Qué liberalismo!

A El Universal, se le ha montado en la nariz el ministro de Estado Sr. De Blas, por lo cual sin dudar le dedica tres ó cuatro sultos en todos los números.

¿Serán estas las oposiciones que haga el señor Asqueriu á la cartera citada para el día en que sea llamado al poder el partido radical? Todo podría suceder.

PROVINCIAS.

GERONA 17 de febrero de 1872.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Muy Sr. mío y de mi aprecio: Poquísimo son los sucesos que ocurren en esta digna de fijar la atención y de ocupar un lugar en su ilustrado periódico. Sin embargo, por si V. lo juzga de algún interés, le daré cuenta de lo único que tiene valor.

El día 15, á pesar de llover á mares, pasó el activo é ilustrado señor gobernador civil, acompañado de los dignos señores comitantes general, el presidente de la comisión permanente de la diputación provincial, algunos diputados de la misma y el director de este instituto, á presidir el acto de la inauguración de las casas consistoriales y de las escuelas públicas de la linda villa Lloret de Mar. Allí le aguardaban los señores del ayuntamiento y otras personas notables de la población. Celebrada la inauguración del bello edificio, construido de planta, y admitida la galantería de los señores lloretenses, tomó la palabra el señor gobernador, pronunciando un brillante y apropiado discurso, improvisado con la facilidad y fluidez que tan bien sabe hacerlo nuestro amigo D. Pedro Antonio Torres.

Aun no se sabe á lo menos no ha llegado á mí noticia, el candidato ó candidatos que se presentarán en este distrito para las próximas elecciones de diputados á Cortes, mientras que por el de Santa Coloma diócese haberse presentado seis, siendo uno de ellos un marino efectivamente recomendado por el Sr. Tojete.

Dícese también que los republicanos y carlistas contraen segundo matrimonio.

Se asegura que llegarán uno de estos días los Sres. Salmeron, Liano y Perti y el Sr. Viens.

Ha llovido mucho y los campos presentan buen aspecto. Sin más por hoy, se repite de V. muy afectísimo servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

EXTRANJERO.

ROMA 20.—Asegúrase que el Papa firmó ayer una circular convocando un Concilio ecuménico que se celebrará en Malta ó el Tirolo.

PARIS 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 30-50. El 3 por 100 español, á 27-20.

El exterior id., á 31 1/2.

BERLIN 20.—La Gaceta Nacional dice que Alemania no quiere inmiscuirse en los asuntos interiores de Francia; pero que si esta potencia cambiase de forma de gobierno, Alemania tendrá el derecho de examinar si la nueva situación garantiza de una manera suficiente el cumplimiento del tratado de paz.

AMBERES 20.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 30 1/2. El portugués, á 39.

AMSTERDAM 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 31 1/2. El portugués, á 39-15.

LONDRES 20.—La Cámara de los Comunes ha rechazado, por 268 votos contra 241 una proposición en la cual se pedía que la Cámara declinase que había visto con disgusto el nombramiento del Sr. Colter para conde de la corona.

En París ha circulado un rumor que ha sorprendido en gran manera á los políticos franceses. Nosotros ignoramos qué grado de certeza podrá tener, pero nos cuesta trabajo el dar crédito á semejante versión.

Esta consiste en que se atribuye á M. Thiers el dicho de que, si contra sus esperanzas y deseos, llegase á ver que las combinaciones constitucionales de la derecha adquirirían ciertos visos de éxito, en aquel momento haría formal entrega de sus poderes de presidente al duque de Aumale, y dirigiéndose á la Asamblea en un mensaje invitaria á la nación á que eligiese un Gobierno definitivo.

Supónese que muy pronto se harán en la Cámara francesa, por los diputados de la izquierda, las interpellaciones anunciadas ya hace tanto tiempo contra el prefecto de las Bouches-du-Rhône. Los que esto creen fundarse para ello en la reciente llegada á París de M. Keraty, prefecto de Marsella, y en la visita hecha por Gambetta al presidente de la república.

El acuerdo tomado por los diputados del centro izquierdo, en su última reunión, consiste en esperar la publicación de los anunciados manifiestos de la derecha y del centro derecho, para determinar y precisar, en su consecuencia, la línea de conducta que debe seguir.

A continuación insertamos el texto de la proposición de M. Destreux para regularizar las reclamaciones del presidente de la república con la Asamblea nacional francesa, por creer conveniente que nuestros lectores conozcan un documento tan interesante como lo es este:

Considerando que Francia entera reclama imperiosamente la cesación de un estado provisional que paraliza la confianza, impide reanudar los negocios y el trabajo, y por consiguiente detiene el desarrollo de la riqueza pública en el momento en que todas las fuerzas vivas de la nación deben concentrarse hacia un fin único; la liberación del territorio por medio del pago de la indemnización debida á Alemania;

Considerando que el pacto de Burdeos, modificado ya una vez por la proposición Rivet, ha sido impotente para evitar la crisis gubernamental que ha estado á pique de producir funestas consecuencias;

Que, por otra parte, ese pacto no es más que la tregua de los partidos, y en vez de traerles la calma y el apaciguamiento solo produce en cada uno de ellos el deseno y la esperanza de una lucha y un triunfo próximo;

Considerando que no puede esperar Francia la solución de su prosperidad de uno de los numerosos partidos que la dividen, sino únicamente de la unión de todos los que, sin segundas intenciones, desean trabajar en la obra común de la restauración de la patria, etc., etc.

El que suscribe tiene el honor de proponer á la Asamblea nacional el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º—La Asamblea nacional se renovará parcialmente.

Art. 2.º—El presidente de la república, nombrado por la Asamblea nacional, no podrá asistir á sus sesiones, y no tomará la palabra sino después de haberla pedido con un mensaje.

Art. 3.º—Después de la adopción de estas bases fundamentales, una comisión de 45 diputados, nombrada en sesión pública, propondrá á la Asamblea un proyecto de ley para fijar los poderes y atribuciones de cada uno de los grandes cuerpos del Estado.

El manifiesto de los monárquicos ha preocupado en gran manera á la población parisiense. Parece ser que al fin, venciendo inmensas dificultades, se han podido reunir más de cuatrocientas firmas, aunque no falta quien diga que no pasan de doscientas. Los firmantes son todos por iguales partes, diputados legitimistas, orleanistas y ex-republicanos, que no sabemos si lograrán entenderse y cada uno de ellos po-

ne su firma condicionalmente, de modo que aun tienen muy poco adelantado para una verdadera y definitiva fusión.

—El general Cugia, primer jefe que era del cuartel militar del príncipe Humberto, ha muerto de repente. El último día de Carnaval se hallaba con los príncipes en el Corso, en un balcón de la fonda de Roma. Al anochecer se sintió mal y pidió permiso para retirarse. Tomó un coche y al llegar al Quirinal ya no podía moverse. Cuatro criados lo bajaron del carruaje y lo llevaron á su cuarto. Media hora después, cuando vino el médico, era ya un cadáver.

Los príncipes, por este motivo, dejaron de asistir á una fiesta que el ayuntamiento ó el mismo general Cugia les había preparado.

Por la mañana, en cambio, no teniendo capilla ni sacerdotes en el Quirinal, fueron á tomar la ceniza en la iglesia más próxima.

Victor Manuel se hallaba en el teatro de San Carlos de Nápoles cuando recibió el telegrama que le comunicaba la noticia de esta desgracia. Como no podía menos de suceder, se conmovió bastante y se retiró al momento.

NOTICIAS.

El jefe económico de Navarra ha pedido se le remitan con urgencia varias clases de tabacos de que por completo se carece en la provincia, anunciando una baja importante en la renta si no se remedia la falta á la mayor brevedad posible, no así la provincia de Navarra.

En Castropol hubo el lunes un ligero alboroto, promovido por la cobranza de contribuciones. La autoridad local restableció el orden á los pocos momentos; habiéndose encargado de la instrucción de las primeras diligencias el juzgado de Rivedado.

El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo ha dirigido un comunicado á El Imparcial negando que haya felicitado al Sr. Merelo por su ascenso á general.

El Sr. Navarro y Rodrigo dice que no tiene el gusto de tratar al Sr. Merelo.

El manifiesto moderado que aparecerá de un día á otro se atribuye al Sr. Barzanallana.

Se hallan en Cádiz, dispuestos á marchar directamente á Gíbara (Isla de Cuba), un comandante, siete capitanes, 21 oficiales y 896 individuos de tropa.

Ayer han tomado posesión los nuevos ministros.

Han llegado á Madrid multitud de despachos telegráficos de toda España felicitando al Sr. Sagasta por la solución de la crisis ministerial.

El Sr. Polo, jefe de la escuadra del río de la Plata, ha debido llegar ya á Washington. La breve reciba instrucciones de que ha sido portador un comisionado especial.

Anuncia El Pensamiento que los radicales de Orense se han pasado al campo republicano.

En el ministerio de Fomento han presentado la dimisión los señores director de instrucción pública, Ferrer del Río, los jefes de administración, Picaoste, Banares, Moran y Gomez Cuartero, y los auxiliares, Sarr, Artero, Aguirre y Fuente Andújar. Todas las dimisiones se fundan en los términos del decreto de 16 del actual, y además en el desistimiento político en que se hallan respecto al nuevo Gobierno.

El general Sr. Carbó, cuya dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra no había sido aceptada, se ha vuelto á encargar del mismo destino.

La Epoca anuncia que llevará á La Tertulia ante los tribunales por ciertas frases de este periódico que el primero ha considerado ofensivas.

En el Consejo de ministros celebrado ayer han quedado acordados varios nombramientos para altos puestos militares.

Háblase del general Bassols para el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Ni el Sr. Albareda como gobernador de Madrid, ni ninguna otra autoridad, ha dado orden para que continuara el Carnaval del domingo anterior. Lo que ha hecho el Sr. Albareda ha sido cumplir con los preceptos constitucionales, permitiendo que salieran con máscara á la calle las personas que lo desearan, y á esto, repárese, es á lo que no podía oponerse.

Anteayer tarde pasaron por Jaen los emperadores del Brasil, no deteniéndose más que los minutos marcados por el servicio de trenes, y con tan rigoroso incógnito que ni la visita del gobernador de la provincia recibieron.

A varios individuos de tropa de la brigada topográfica, se les ha concedido la cruz de plata del Mérito militar por los importantes trabajos que han prestado en la comisión de su cargo.

Parece que D. Francisco de Asís ha girado ya el millon de pesetas que le entregó el Patriarca.

En verdad que esto ha debido hacer á mucho tiempo.

El general Baldrich ha pedido licencia para viajar por el extranjero.

Anteayer tomó posesión de la Audiencia de Madrid el Sr. D. Crispulo García Gómez de la Serria.

El nuevo ministro de Fomento, Sr. Romero Robledo, llevará á cabo el proyecto que preparaba el Sr. Groizard creando un gran consejo de agricultura compuesto de personas entendidas y de posición de Madrid y provincias, creándose asimismo tres inspecciones en cada provincia.

CABOS ATADOS. La Epoca nos dice que en un periplo de aguas que el martes de Carnaval se presentaron en el Puerto.

Todos eran titulos.

¡Ah! Si La Epoca no descubriera el secreto, ¿qué hubiera sido de nosotros?

D. Carlos del Tero ha dirigido una carta á los periódicos La Esperanza y La Reconquista diciéndoles que ellos son los buenos, ni más ni menos.

De modo que La Reconquista y El Pensamiento han quedado excluidos de toda regla.

Y para eso se ha metido á doctor en medicina La Regeneración publicando chistosas partes sanitarias?

¿Ni siquiera ha tenido en cuenta el Tero las epístolas que aquel periódico publica y que escribe desde Roma don Silvestre?

No hay justicia en la tierra.

El Imparcial se ha extrañado de que un artículo que se trataba de la república, mejicana se titulase Méjico. Ahí verá V. lo que son las cosas; en cambio á mí me parece peregrino que el diario cambiase su título imparcial.

En una de las fondas llamadas «houillon», que hay en París, se ha fijado el siguiente anuncio:

«En vista de la gran cantidad de vajilla que se rompe todas las noches, se ruega á los señores consumidores que tengan la bondad de dejar pasar tranquilamente, sobre todo en las escaleras, al personal femenino.

¿Qué será lo que intranquilece al personal femenino en las escaleras?

¿Y los sustos, deben ser grandes, porque se rompe la vajilla?

¿Caramba con los consumidores!

¿Qué atrevidos!

Dice La Tertulia:

«Política negra, tormenta vecina, catástrofe segura. Hé ahí nuestra profecía.»

¡Qué horror! Esto es señal de que Caballero; ya á escribir algunos oda.

En un párrafo de siete líneas que escribe La Tertulia nombra seis veces al Sr. Henao y cinco á La Independencia Española, y después de haberlo leído detenidamente, no se lo que quiere decir ni del uno ni de la otra.

Me parece que el autor de la gacetilla de La Tertulia es Estrada, que se encuentra con el seudónimo de Víctor Caballero.

Segun algunos periódicos cimbros, el otro día subió la Bolsa porque el Sr. Zorrilla se dirigió á Palacio.

Sabido esto, ¿será posible que D. Manuel no vaya á la plaza de Oriente todos los días, aunque no haga más que entrar en Palacio por la puerta de los Príncipes, y salir por la de la plaza de la Armería?

Cuando á tan poca costa se puede prestar un servicio á la patria, ¿quién se niega á ello?

Acabamos de descubrir un tesoro.

¡Ah! es nada!

Anteayer se reunieron los socios del club de las Carretas para tratar graves asuntos.

Segun El Imparcial, todos se disponían á dar un escándalo gordo, y si no es por el Sr. Martos que los contuvo de la brida tiran del club, de las carretas y de todo lo lisible.

Respiramos y demos gracias á D. Cristino.

Si no es por él, ¿que sería de nosotros?

Dice El Imparcial que la Tertulia estaba cuajada de socios.

La Tertulia cajada?

Me parece que se va á convertir en suero.

De Horacio de las Torres (Avila) dicen á El Magisterio que el alcalde obliga á maestro á entregar las llaves de la escuela y á suspender la enseñanza hasta por ocho y á tuberna.

¿A qué puede solo se le debe decir lo que á los clowns.

¿Que baile! ¿Que baile!

Creará Vds. que es broma lo que voy á decir, pero nada más cierto.

Anteayer, en la misma hora en que los socios de la Tertulia de la calle de Carretas se disponían á perorar, el cartel del teatro canense que hay en el piso bajo del edificio donde los cimbros, se venían anunciando una comedia nueva, titulada Todos son embusteros.

Esto ya ha sucedido varias veces, como saben mis lectores.

Me parece que ese cartel que tales bromas gasta con los radicales se va á ganar algun Turilindo romance de La Tertulia (periódico).

Multó un alcalde á un gitano que vendía buñuelos en la feria, porque, contra lo prevenido por los bandos, había vaciado un barreno lleno de agua en el pasadizo.

Cinco pesetas de multa—dijo.

—Pero ¿qué replicaba el gitano—no gobernará en cedé en toó lo que nuz quea de vida á uzta, i mí y al arguac de uzta.

—Diez pesetas—exclamó el alcalde.

—Mize, zenó, yo no laz pago por esta vez, perdóneme uzta.

—¿Cómo no? Veinte pesetas; mañana llevarás el valor de ochenta reales en papel de mulas.

—¡Mairezcua del Rozario!—exclamó el gitano—¿ochenta reales de papel? ¿pero zenó en Migúe, ¿ya ozté á jacer arguna cometa?

Campaña franco-prusiana. Con este título va á publicarse una notabilísima obra, escrita por D. Eduardo González Velasco, comandante de artillería. Esta obra, además de la narración de los sucesos de la campaña de Francia, de un examen del estado de guerra, y de un estudio de la organización de ambos ejércitos, contiene un estudio de la moral pública, y una verdadera relación de los hechos, cuanto por la parte material, que está á cargo de los conocidos editores señores Medina y Navarro.

Centro facultativo. El ingeniero mecánico industrial Sr. D. Joaquín Escoda y Rom ha establecido un centro destinado á facilitar á cuantos lo deseen la realización de ciertas operaciones, como proyectos y construcciones de ferros carriles, caminos vecinales, planos de casas particulares, medicion, deslinde, arrojamientos, tasación y clasificación de terrenos, y otras de la misma clase.

Nos parece bueno el pensamiento del Sr. Escoda, y deseamos que obtenga buen éxito.

Centro Nacional de la Opera. Anóche se ha puesto en escena la ópera Dinorah, del ilustre maestro Meyerbeer, estando contadas las principales partes á la Sra. Ortolani y á los Sres. Petit y Tiberini. El teatro era un lleno completo, pues las localidades estaban tomadas, en términos de leerse el cartelito «No hay entradas». Daremos detalles amplios en nuestra próxima revista musical.

El éxito ha sido altamente honroso para la Sra. Ortolani (Dinorah), quien ha logrado familiar al público en la escena y vals della sombra, que se oyó con tan extraordinario silencio; que al finalizar estalló un huracán de aplausos que, semejante á la tempestad,—que también sabe describir en esta ópera Meyerbeer—acclamaron una y mil veces á la brava é inspirada artista.

La decoración de este acto es bellísima y la escena se ve y oye el ruido del agua de todos los ángulos del teatro, habiendo sido llamado el Sr. Ferrer y recibido justísimo varias veces. La orquesta inimitable en la sinfonia, que fue vnaudadísima, y el Sr. Skocypoda la dirigie con notable maestría. Los coros regulares nada más. La mise en scene ha sido propia y con la esplendidez y perspectiva que merece esta linda ópera, que creemos dará pingües resultados á las arcas de la empresa.

Mientras damos más detalles, aconsejamos al público que vea y oiga la ópera Dinorah, no dudando que pasará un rato agradable. El lleno de esta primera representación era inmenso. Bien merece el Sr. Robles esta justa compensación.

ULTIMA HORA.

Los enemigos, no solo del Gobierno, sino de las instituciones, han hecho hoy circular noticias sobre disensiones en el Gabinete, y sobre otros asuntos de no menos gravedad, noticias que son enteramente falsas é hijas de la mala fé y del ensañamiento de los enemigos de nuestro partido; noticias que son armas de mala ley de que solo usan unos enemigos que carecen de sentimientos nobles y de ideas verdaderas; noticias, en fin, que solo pudieran dar las aquellos farsantes políticos que en nada estiman la dignidad, el decoro y el buen nombre de los partidos.

El público debe estar muy prevenido contra tales especias, para que pueda juzgar tambien de sus propaladores con acierto.

No decimos más.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media de la noche.—Dinorah, el pardon de Ploermet.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—La mujer compuesta.—En la cara está la ley.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Las colegialas de Puerto-Real.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media de la noche.—La gran comedia El Espiritismo.

CIRCO DE PAUL.—Academia de baile de Valentino. Todos los días hay incidentes generosos á las nueve de la noche, en las que se bailarán granites, etc.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CEREA.—Carretera de San Sebastián, número 233. Grande variedad y extraordinaria novedad.—Vendrán en la legua de Valencia.—Bamoso grupo mitológico que consta de Yenus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Gigantes. Del anochecer hasta las once.—Entrada, 2 rs.

MADRID, 1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ.

Comarera Baja, 436.

532 LA INTERNACIONAL.

momento á examinar «La Internacional» en sus tendencias, en sus causas generales y en lo que podrá ser para lo sucesivo, según la conducta que con ella se siga.

El Sr. Nocedal nos decía con mucha razón en su elocuente discurso, que así el Sr. Jové como el Sr. Ministro de la Gobernación han considerado solo la parte externa de «La Internacional», han estudiado su organización desde fuera, han examinado sus acuerdos; pero su sentido íntimo, pero lo que es sustancial en esta asociación, sus causas generales y permanentes, ninguno de estos señores dijo nada sobre ellas. El Sr. Nocedal, queriendo llenar este vacío que habían dejado los Sres. Jové y Candau, nos explicó la historia de «La Internacionales» tal como él la comprendía.

Dicho se está que yo no estoy conforme con la explicación del Sr. Nocedal; no creo que baste para hacer la historia de «La Internacional» decir que allá en el siglo pasado algunos Reyes mentecatos y un Papa arrojaron á los jesuitas de varias naciones, y que por esto nació «La Internacional», ó que vino aquí el colera el año 34 con el sistema constitucional, y de eso nació «La Internacional»; esto, permítame el Sr. Nocedal que se lo diga, esto es no decir nada. Esta historia de «La Internacional» no puede satisfacernos. Para mí esta historia de «La Internacional» equivale á decir: el hombre colocado en el Paraíso cayó en el pecado original, y por haber cometido el pecado original vino «La Internacional.» (Risas).

Esta es la historia, poco más ó menos, que nos ha contado el Sr. Nocedal; esta es una historia tan comprensiva, que no solamente abraza la historia de «La Internacional», sino la historia de todos los hechos que desde la creación acá han tenido lugar en el mundo; pero por lo mismo que es tan amplia, tan extensa la historia que S. S. nos han con-

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 533

lado, no puede satisfacer á los que deseamos conocer «La Internacional».

«La Internacional», y voy á ser sumamente breve, no es ni más ni menos que la forma, que la idea socialista ha tomado en el siglo en que nos hallamos; y el socialismo todos los Sres. Diputados saben que es una cosa tan antigua como el mundo; existe desde que el hombre salió del Paraíso. El socialismo no es más que la tendencia comunista que ha existido perpetuamente y que existirá perpetuamente en las sociedades humanas, que en todas las épocas se ha formado de una ó de otra manera, que en todas las épocas ha luchado constantemente contra el espíritu individual, y el espíritu individual constantemente luchando con el comunismo, ha ido realizando progresos que son los que constituyen el progreso general de la humanidad en la historia; y antes de la venida de Jesucristo, y después en los siglos posteriores, en los siglos pasados y en los venideros, habrá formas de socialismo que tendrán que luchar siempre con las tendencias individuales, con los principios verdaderamente liberales, porque es doctrina corriente hoy y admitida en todas partes, que hay en el hombre, individualmente considerado, algo que es anterior, superior y exterior á toda ley positiva.

Pues bien; cuando en el siglo pasado tuvieron lugar las grandes revoluciones, la emancipación de los Estados Unidos, la revolución francesa, todos los demás acontecimientos históricos que conoces perfectamente, vino á la vida política una clase, ó más bien, muchas clases que estaban completamente privadas de derechos políticos, y se produjo en gran agitación; una gran perturbación, y no lo digo en el sentido malo de esta palabra; y en esta perturbación natural, y en esta agitación natural, como siempre que se

536 LA INTERNACIONAL.

más que no quieran que exista muchas personas, existirá la asociación internacional de todos los trabajadores del mundo.

Y cómo se formó esta asociación? Al principio se formó con un carácter que no tiene nada de político. Los obreros que se reunieron en Londres en 1864, que antes se habían reunido en 1862, los hombres que apoyaron ese movimiento en todos los países de Europa, no quisieron dar á «La Internacional» un carácter político. Y aquí debo reiterar una cosa que dijo el Sr. Ministro de la Gobernación.

S. S. ha supuesto que en esa sociedad no ha habido nunca más que gente desconocida y de poca importancia; que no ha habido en esa sociedad un hombre notable; lo digo en su primer discurso. Yo debo decir al Sr. Ministro de la Gobernación que al fundarse pertenecieron á «La Internacional» hombres tan respetables como Julio Simon, como Besloy; que ha sido de la Commune de París y se ha portado tan bien, á pesar de ser miembro de la Commune, que le han facilitado la fuga los mismos individuos del Gobierno de Versalles; como Chandeir, facilitado después por la Commune, y otros muchos hombres notables que comprendieron lo que había de generoso, de grande y de fecundo en asociar las fuerzas de los obreros de todos los países, y que quisieron contribuir á desarrollar esa idea fuera de las pasiones políticas. Y sin carácter político constituyó esa asociación hasta 1868; y voy á darles al Sr. Ministro de la Gobernación y al Sr. Jové y Hevia un testimonio irrecusable de lo que digo, y es la sentencia dictada en 1870 por un tribunal del Imperio francés.

En uno de los considerandos de esta sentencia se dice: «Considerando que según sus primeros estatutos, y si-

539 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

bien las declaraciones del Sr. Ministro. En el primer día el Sr. Ministro nos dijo: «Considero á «La Internacional» fuera de la Constitución y dentro del Código penal.» ¿Quié quiere decir esto? ¿Está fuera de la Constitución, qué significa? ¿Qué es lo que está en nuestro país fuera de la Constitución? ¿Qué es lo que está dentro del Código penal? Los autores de la proposición, al formularla, como ellos mismos comprendieron, las ideas del Sr. Ministro, formaron la idea que se ve en cierto manifiesto, en el manifiesto de los 61, respecto del derecho de asociación.

«Esta idea es la siguiente: «Deseamos que cumpliendo con igual respeto los varios preceptos de la Constitución, se delectara fuera de la ley todas las sociedades que por su objeto ó por los medios de que se sirvan ataquen directamente ó indirectamente la moral pública, ó comprometan la seguridad del Estado.»

Es decir, que los autores de la proposición, firmantes de ese manifiesto, creyeron, no por lo que dijo, sino por lo que sabían que quería decir el Sr. Ministro de la Gobernación, que era conveniente que se hiciera una ley para declarar fuera de la Constitución á «La Internacional», como contraria á la moral pública; al mismo tiempo que á la seguridad del Estado.

Esta doctrina fué luego abandonada por el Sr. Ministro de la Gobernación. El Sr. Ministro de la Gobernación vino conmigo dos noches después; en que la competencia del Parlamento no llegaba hasta el punto de hacer leyes declarando que una sociedad era contraria ó no á la moral pública; convirtiéndolo, en acuerdo ó no, en que la cuestión de la moral pública pertenecía única y exclusivamente á los tribunales; y por lo tanto, que si aquí podíamos hacer una ley sobre «La Internacional», era inútil-

DIARIO Y GUYA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA MARTA, virgen y mártir. ... MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid. De parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: ...

Papas, de 1'25 á 1'37 pesetas la arroba, de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo. ...

NOTA.-Resaca degolladas ayer. Vacas, 148. Carneros, 573. Terneros, 54. Cerdos, 44.

Su peso en libras, 179.072.-Idem en kils., 82.378'495.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: Location (Toledo, Segovia, Alcala, etc.) and Amount. Total: 23.598'78.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Luces de esta capital, se ponen a pública subasta las fincas siguientes: ...

LINEAS FERREAS DE ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA E INGLATERRA.

Table with columns: Destination (Madrid, Barcelona, Valencia, etc.), Price, and Date.

PORTUGAL.

Table with columns: Destination (Lisboa, Oporto, Coimbra, etc.), Price, and Date.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Table with columns: Destination (Burdos, Haro, etc.), Price, and Date.

EL HIPOCRITA MALECIO.

NOVELA POPULAR. ÚTIL Á EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos...

LAS CORTES DE CÁDIZ.

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España...

EL LIBRO DEL PUEBLO.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico...

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmeu; Durán, Carrera de San Gerónimo...

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

Fáciles hoy las comunicaciones y creciente el tráfico en tre España y Portugal, el Diario de avisos de Lisboa se propone, por su gran baratura, contribuir con el anuncio, que es el todo en el comercio...

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

LA CELULOSA. Con esta sustancia vegetal se construyen dentaduras artificiales y piezas sueltas para la boca, que superan á todo lo conocido hasta el día. El médico-cirujano dentista Sr. Dueñas es el primero que las trabajó en esta corte...

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

GRAMATICA.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 3 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella...

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

LA INTERNACIONAL. y exclusivamente en el caso de comprometer la seguridad del Estado, pero no en ningún otro concepto. Entonces la doctrina del manifiesto de los 61 y de la proposición de los siete Diputados amigos del Sr. Ministro de la Gobernación apareció poco conforme con las declaraciones del Sr. Ministro, y se suscitó la proposición con la que actualmente estamos discutiendo.

Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. fórmula, pero busca otras, y las clases obreras de Inglaterra, que habían empezado antes, pero que con sentido más práctico han seguido siempre otro camino, empiezan á organizar las sociedades cooperativas y de resistencia, y en Alemania vemos el movimiento socialista en la forma de sociedades cooperativas de crédito, mútuo, etc.

LA INTERNACIONAL. trastornan las bases sobre que ha existido la sociedad y la humanidad durante una larga serie de siglos, las fórmulas socialistas habían de presentarse, y se presentaron, y estas fórmulas son las que hemos visto desde principios de este siglo en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en todas partes, según el carácter de los pueblos, según su mayor ó menor originalidad, según su instrucción, y hasta según la legislación de cada pueblo.

LA INTERNACIONAL. y merecen el mismo respeto, sino porque ha venido de cierto lado de la Cámara, del lado de la Cámara en que en mi concepto está hoy preparándose la formación del partido conservador constitucional, el Sr. Alonso Martínez ha declarado cómo entendía que debían interpretarse las palabras del Sr. Ministro, y el Sr. Ministro al levantarse después ha dicho que está completamente conforme con el Sr. Alonso Martínez; y como al estar conforme con el Sr. Alonso Martínez no lo está con lo que dijo el Sr. Ministro el otro día cuando contestaba á mi pregunta, resulta que volvemos á estar en la misma incertidumbre en que nos encontramos al principio, y que no sabemos si el Sr. Ministro tiene la idea de que las Cortes declaren que la sociedad «Internacional» es inmoral, y por lo tanto ilícita, ó si, lo único que quiere hacer es traer, cuando llegue el momento oportuno, un proyecto de ley declarando disueta á «La Internacional» por comprometer la seguridad del Estado.

LA INTERNACIONAL. Pero de todos estos puntos, si no os molesto demasiado, me iré ocupando en el curso de mi peroración, y voy á uno de los principales objetos que me hicieron pedir la palabra, y es el relativo á la verdadera significación de «La Internacional», que en esto es donde principalmente fué aludido por el Sr. Ministro; que en esto es donde yo creo que tengo el deber de repetir algo de lo que ya dije antes desde el banco de la comisión de contestación al discurso de la Corona, y en esto es además necesario decir algo, porque á pesar de haberse pronunciado muchos y muy elocuentes discursos sobre «La Internacional», en la mayoría de estos discursos hay grandes inexactitudes; no está bien apreciada esta sociedad; se han dejado en la sombra una porción de puntos importantísimos, se han desfigurado otros, y por consiguiente, me parece que es necesario dedicar un